

DECRETO 2940 DE 1997

(diciembre 10)

por el cual se hace un nombramiento en la Agencia Colombiana  
de Cooperación Internacional.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase al doctor José David Marín Enríquez, identificado con cédula de ciudadanía 16750072 de Cali, para desempeñar el cargo de Director General de entidad descentralizada 0015 Grado 25 de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, cargo creado mediante Decreto 2809 de 1997.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 10 de diciembre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

La Directora del Departamento Nacional de Planeación,

Cecilia López Montaña